



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de
Dr. Wladimiro Villalba Vega

TERCERACIA CERTIFICADA

De la Escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**

Otorgada por **SERAFIN TOBAR**

QUA OMNIS SIT

A favor de

El **2 de mayo del 2013**

Parroquia

Cuanto

Avalúo

Quito, a **13 de julio del 2013**



FC. 126552
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-17-01- NOTARIA 01- P0 6087



DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SEBASTIAN JUAN TOBAR CARRION
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
OFFPARIS S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 Copias

24 de 13-05-2013

*******imc*******

ESCRITURA NÚMERO P CERO SIES MIL OCHENTA Y SIETE (No. - P0 6087)

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día Jueves dos (2) de mayo del dos mil trece, ante mí Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este Cantón, comparece el señor SEBASTIAN JUAN TOBAR CARRION, en su calidad de Presidente de la compañía OFFPARIS S.A., conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía la misma que en copia certificada se agrega a esta escritura, y pide se le reciba la siguiente declaración juramentada, al efecto, bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura y advertido que

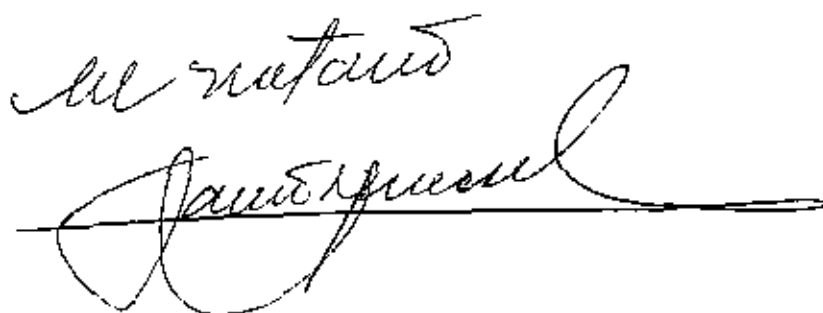


fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas de perjurio, con juramento y poniendo de Dios como testigo declara: En mi calidad de Presidente de la Compañía OFPARIS S.A., declaro que: a) La compañía OFPARIS S.A. dentro de su objeto social tiene registrada las actividades de... "c) obras civiles(puentes, carreteras, puertos, aeropuertos, canales de riego, ferrocarriles, urbanizaciones, lotizaciones, edificios, casas, trabajos de irrigación, drenaje, perforaciones, pavimentación, acueductos, sistemas de agua, alcantarillados, montajes industriales y otros"; "l) Planificación y construcción de inmuebles", sin que ejerza tales actividades, b) la Compañía OFPARIS S.A. no se dedica a la inversión e intermediación inmobiliaria, por lo que no se ha dedicado ni se dedica a la compra venta de inmuebles y/o a la construcción de proyectos inmobiliarios.- Hasta aquí la Declaración Jurada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de esta escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente, por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



SR. SEBASTIÁN JUAN TOBAR CARRIÓN

C.C. No. 170473818-4

al notario


Quito, 22 de octubre del 2009

Señor Ingeniero
Sebastián Juan Tobar Carrión
Presente

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OFPARIS S.A., celebrada en esta fecha, resolvió reelegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el período de cinco años, siendo usted el representante legal de la compañía en forma conjunta o individual con el Gerente General.

La compañía OFPARIS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de marzo del 2004, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el No. 2317, el 8 de septiembre del 2004.

Atentamente,

Fabrizio Rodríguez Muñoz
Secretario Ad-Hoc
C.C. No. 170866025-1

Acepto el cargo para el cual he sido reelegido,
Quito, 22 de octubre del 2009

Ing. Sebastián Juan Tobar Carrión
PRESIDENTE
C.C. No 170473818-4
Nacionalidad: ecuatoriana

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Folias _____
Quito a, _____

02 MAYO 2013



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Por esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 12402... del Registro
de Asesorías, Tono No. 140

Quito a, 27 OCT 2009

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



INSTRUCCION
SUPERIOR
APellidos y Nombres del Individuo
TOBAN FERNANDO
Apellidos y Nombres de la Madre
GARRON PATRICIA
Lugar y Fecha de Emision
CUIFO
0812-08-18
Fecha de Expiracion
2022-08-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043

043 - 0245 **1704738184**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

TOBAR CARRION SEBASTIAN JUAN

PORRINCHA
PACHUELA
QUIPO
CIRCUNSCRIPCION
SAN JUAN
LA AMERICA
ZONA

1. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a 11 de Mayo de 2017 Fojas 111 de 108

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito



-torgó ante el Notario Primero, Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, por licencia concedida al titular, según ACCIÓN DE PERSONAL N.- 2241-DP-DPP, del doce de junio del dos mil trece, del C.N.J.; y, en fe de ello confiero al Señor OSMAN CÁRDENAS, con cédula de identidad N.- 1719750323, esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada, en la que consta la escritura que contiene LA DECLARACION JURAMENTADA otorgada por el Señor SEBASTIAN TOBAR presidente de la COMPAÑÍA: OFPARIS S.A. //

Quito, a 13 de junio del 2.013

